

**VISTOS:**

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el contrato suscrito con fecha 21 de noviembre de 2014 para la ejecución de la obra denominada "**Ampliación Comedor Alumnos Colegio San Sebastián** " ID 515568-49-LP14; el Ordinario N°126/2014 de 26 de octubre de 2014, del Director de Administración y Finanzas, las Bases Administrativas que regulan esta Licitación Pública, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

**CONSIDERANDO:**

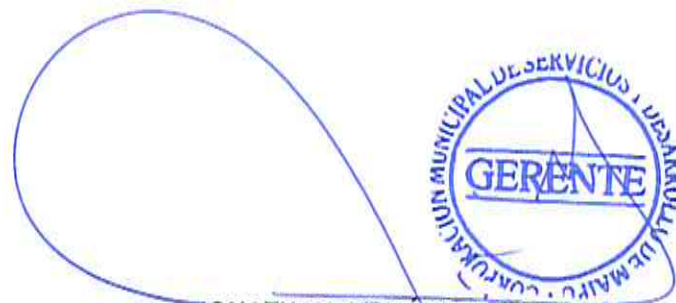
- 1) Que, con fecha 21 de noviembre de 2014, se suscribió un contrato de ejecución de obras con la empresa **CONSTRUCTORA PEDCONS LTDA**, para la ampliación Comedor Alumnos Colegio San Sebastián.
- 2) Que, el plazo del contrato se estipuló en 45 días corridos a partir de la firma de acta de entrega de terreno, la que se suscribió con fecha 26 de diciembre de 2014, quedando como plazo máximo de entrega de los trabajos contratados el día 9 de febrero de 2015.
- 3) Que, la Inspección Técnica de la Obra constata, la necesidad de ejecutar partidas no consideradas en el contrato original, se acompaña informe N°3 del ITO Jaime Pino Retamal, quien precisa nuevas obras no contempladas en la licitación, presentando entre otros los siguientes antecedentes: Las excavaciones serán mayores a las estimadas según licitación. Estas contemplan trazados de 2.5 x2. 5x1.2 metros de largo y ancho. Además la extracción de material con esponjamiento, será mayor a la contemplada en la licitación; Los moldaje no fueron considerados en la Lactación; Las cantidades de acero para armaduras también aumentaron conforme a las dimensiones proyectadas; La cantidad de hormigón a utilizar, aumentó sus dimensiones antes mencionadas y conforme a proyecto de cálculo estructural; en emplantillados, cimientos y sobre-cimientos; La cantidad de Kilos en acero estructural (pilares, vigas, estructura de techumbre) también aumentaron según las cuantías entregadas en licitación. Se instalaran anclajes en bases de pilares según proyecto de cálculo estructural, tendrán: placas base de acero en 25mm, hilos con tuercas y golillas específicas y placa de corte; Se realizarán rellenos estructurales con estabilizado a modo de mejoramiento en volumen entre el cemento y sobre-cimiento. No contemplados en Licitación; se realizará la reparación del pavimento a excavar, de pastelones de mortero- cemento.
- 4) Que, el presupuesto de las obras adicionales, visado por la Unidad Técnica, es de \$ 10.847.400.- IVA incluido, lo que corresponde al 22 % del contrato original enmarcándose dentro de lo permitido por las bases de licitación, dicho aumento de obras conlleva un aumento de plazo de 20 días hábiles.
- 5) Que, mediante el Memorándum 179/2014 de fecha 26 de diciembre de 2014, el Director de Administración y Finanzas de esta Corporación, ha solicitado que se autorice un aumento de obras y plazo, para la ejecución de los trabajos de "**Ampliación Comedor Alumnos Colegio San Sebastián** " ID 515568-49-LP14, trabajos solicitados por la Inspección de la Obra.



6) Que, el punto N° 19.2 de las Bases de esta Licitación permiten el aumento de obra del monto del contrato inicial, en cuyo caso el proveedor tendrá derecho a su pago y a un aumento del plazo, proporcional al aumento que haya tenido el contrato original, si es que así lo solicita. Por su parte, la Clausula Décimo Tercera del contrato permite realizar modificaciones en caso de aumento de obra y de plazo.

**RESUELVO:**

- 1.- Autorícese una **AMPLIACIÓN DE OBRA**, a la Empresa **"CONSTRUCTORA PEDCONS LTDA"** RUT: 76.760.290-1, por un monto de \$ **10.847.402.- IVA incluido** (diez millones ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos dos pesos), IVA Incluido, y un **AUMENTO DE PLAZO** por 20 días hábiles al originalmente pactado.
- 2.- Déjese establecido, que el objeto de esta ampliación corresponde a los trabajos señalados en el Informe N° 3 del ITO, de fecha 26 de diciembre de 2014, para la ejecución de las Obras de "Ampliación Comedor Alumnos Colegio San Sebastián" ubicado en calle La Galaxia N° 2370, comuna de Maipú.
- 3.- El contratista, **"CONSTRUCTORA PEDCONS LTDA"** RUT: 76.760.290-1, deberá garantizar la ampliación de obra y de plazo que se autoriza, conforme lo disponen las Bases Administrativas que regulan esta Licitación.
- 4.- Déjese establecido que el aumento y ejecución de las obras de **"Ampliación Comedor Alumnos Colegio San Sebastián"**, será financiado con fondos del Programa **REVITALIZACIÓN 2014**, Colegio San Sebastián.
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



**JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA**

**SECRETARIO GENERAL**

**CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU**



- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia